

La Paz Baja California Sur a 29 de Junio de 2024

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 04
Núm. de acta: 05

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

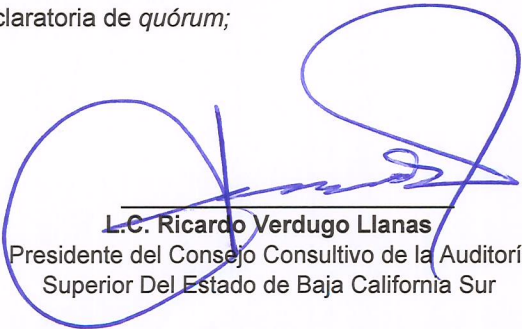
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur para celebrar la

**Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja
California Sur.**

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **01 de Julio de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.

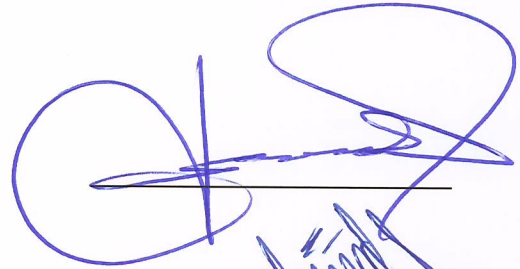


L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

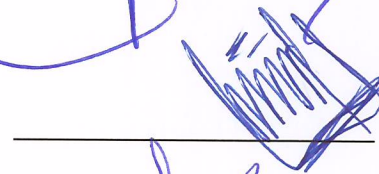
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

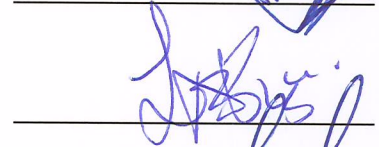
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



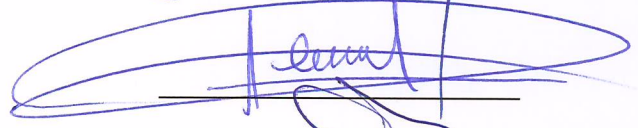
L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.



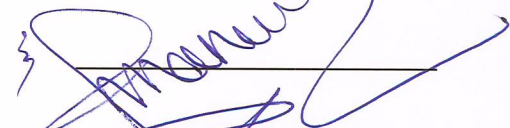
C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.



Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General Asuntos Jurídicos.



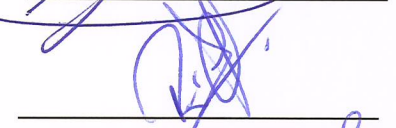
Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas



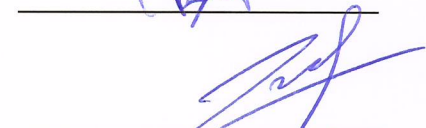
Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control.



Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.



C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



01 de Julio de 2024

MINUTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 10:00 horas del día 01 de Julio del año 2024**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencias, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **L.C. Ricardo Verdugo Llanas.-** Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- II. **L.C. Luz María Otáñez Barrón.-** Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera.
- III. **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl.-** Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento.
- IV. **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices.-** Director General de Asuntos Jurídicos.
- V. **Lic. Manuela Vargas Agundez.-** Directora de Administración y Finanzas.
- VI. **Lic. Rocío Chaires Cerros.-** Directora General De Desarrollo, Innovación y Modernización.

- VII. **C. Jorge Gómez Sandoval.-** Encargado de la Dirección de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos.
- VIII. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro.-** Secretario Técnico.
- IX. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez.-** Órgano Interno de Control y Secretario de Actas del Consejo Consultivo.

Como **SEGUNDO PUNTO** se procede en voz del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, declarar formalmente Quórum Legal para dar validez a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, como lo establece el Artículo 3º, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice lo siguiente:

“Artículo 3.- La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur conducirá sus actividades en forma programada y conforme al Plan Estratégico Institucional y a las políticas que, para el logro de sus objetivos, establezca el Auditor Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contará con un Consejo Consultivo para el análisis de sus estrategias institucionales, presidido por el Auditor Superior del Estado e integrado por los Auditores Especiales, los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica, quien realizará las funciones de secretario de dicho Consejo.

Los demás servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur podrán participar en las reuniones del Consejo Consultivo, a invitación expresa del Auditor Superior del Estado.”.

Como **TERCER PUNTO**, se dio lectura al Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, realizada el día 01 de julio del 2024; siendo aprobada por mayoría.

Como **CUARTO PUNTO**, se procede a los **ASUNTOS GENERALES**:

El L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; presenta como **Primer Punto de Acuerdo** ante el Consejo Consultivo propuesta de modificación del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, con el fin de mejorar su funcionalidad y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos; dichas modificaciones incluyen lo siguiente:

1. Disolución de la Dirección General de Desarrollo, innovación y modernización.
2. Creación de la Unidad de Innovación y Modernización.
3. Creación de la Unidad de Información Financiera y Plataformas Digitales.
4. Creación de la Unidad de Seguimiento de Solventación.
5. Reestructuración del Archivo, para denominarse "Unidad de Archivo".
6. Todas las áreas que se crearán, incluyendo la Unidad de Tecnología e Informática, Oficialía de Partes y la Unidad de Archivo, estarán jerárquicamente a cargo del Secretario Técnico.
7. La reestructuración de la Dirección de Administración y Finanzas, que pasara a denominarse "Dirección General de Administración y Finanzas".

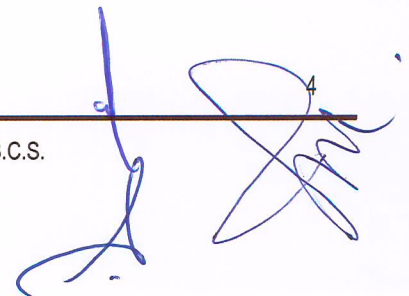
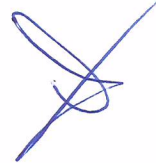
Esta propuesta de modificación entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la Página Oficial de la Auditoría Superior.

En un **Segundo Punto de Acuerdo**, existe la necesidad de refrendar al personal que realiza funciones como SUPERVISOR, conforme lo autorizado en el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el 22 de enero de 2024, donde se mencionó que, "Bono a Supervisores, se actualiza conforme al desempeño de los mismos, siendo

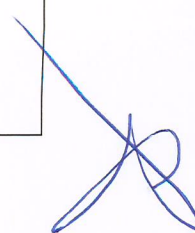
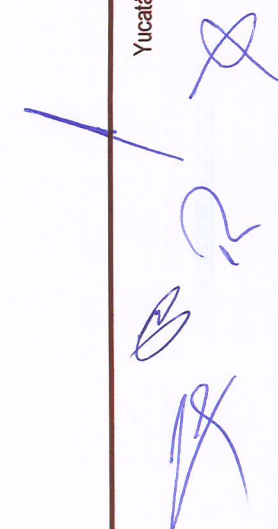
necesario un análisis para evaluar a las y los auditores de manera constante, esto con el fin que por el esfuerzo y su productividad sea otorgado el incentivo"; motivo por el cual el día 1ro. de julio 2024, se realizó el mencionado análisis, quedando establecido a través del Acta número 02, denominada "Acta de Promociones y Ascensos de Auditores y Supervisores", donde se ratifica como Supervisores al siguiente personal:

1. **José Ricardo Hernández Caballero**
2. **Zaida Elizabeth Arce Lara**
3. **Rubén Cota Romero**
4. **José Roberto Bañuelos López**

En el entendido, que sea concedido un estímulo denominado "**Apoyo para el Desarrollo Personal**" por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual será pagado de manera quincenal a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del 2024. Los recursos para el mencionado estímulo provendrán del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024. Posteriormente, se deberá incluir del 01 de enero al 30 de junio del 2025, estando sujeto al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio Fiscal 2025.



4ta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo 01/07/2024				
TEMA (S)	PLANTEAMIENTO (S)	ACUERDO(S)	RESPONSABLE(S) DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
1.-Reforma al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	<p>1.1. Con el fin de mejorar la funcionalidad y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos, el Presidente del Consejo Consultivo, presenta propuesta de modificación al Reglamento Interior de la Auditoría Superior.</p> <p>2.1 Es necesario reevaluar a los supervisores conforme a su desempeño y productividad, como se mencionó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del 22 de enero de 2024. El Iro de Julio de 2024 se realizó dicho análisis, ratificando a los supervisores según el acta número 02 denominada "Acta de promociones y ascensos de auditores y supervisores".</p>	<p>1.1.1. Se aprueba por UNANIMIDAD la modificación al reglamento interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>1.1.1.1. Mtro. Felipe Javier Valenzuela Pacheco, Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace con Áreas de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.</p>	EN PROCESO
2.-Refrendo y otorgamiento de estímulos a los Supervisores.	<p>2.2. Derivado del punto anterior, y como se establece en la propuesta del otorgamiento de un estímulo, denominado "Apoyo para el desarrollo personal" a los supervisores el cual consiste en la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos M.N.) el cual será pagado de manera quincenal a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del 2024. Los recursos para el mencionado estímulo provendrán del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024. Posteriormente, se deberá incluir del 01 de enero al 30 de junio del 2025, estando sujeto al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio Fiscal 2025</p>	<p>2.1.1. Se aprueba por UNANIMIDAD la ratificación a los Supervisores conforme a la propuesta planteada por el Presidente del Consejo Consultivo.</p> <p>2.2.1. Se aprueba por UNANIMIDAD el otorgamiento del estímulo denominado "apoyo para el desarrollo personal" a los Supervisores por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos M.N.)</p>	<p>2.1.1.1. Lic. Manuela Vargas Agundez Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur..</p> <p>2.2.1.1. Lic. Manuela Vargas Agundez Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.</p>	EN PROCESO

Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
Código Postal 23040, Tels.: 612 12 20488
contacto@asebcs.gob.mx



Como **QUINTO PUNTO: CLAUSURA**, habiéndose tomado acuerdos y decisiones en los temas anteriores, se declara formalmente clausurada la presente reunión en voz del Presidente del Consejo Consultivo L.C. Ricardo Verdugo Llanas, siendo las 11:30 horas del lunes 01 de julio del presente año. Agradeciendo a todos su asistencia y participación en esta **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**. Se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
del Estado de Baja California Sur.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico de la Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.



C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



Lic. Miguel Ángel Luna Salaires

Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez

Directora de Administración y Finanzas.



Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.



L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización